

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10325** *Resolución de 27 de octubre de 2016, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 99, de 4 de julio de 2015, y en el número 66, de 26 de mayo de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Once plazas de Bombero-Conductor, del subgrupo C2, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, por el turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 134, de 22 de octubre de 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares», en el tablón de edictos y en la página web (<http://www.conselldemallorca.net>) de la Corporación.

Palma, 27 de octubre de 2016.–El Secretario General, Jeroni M. Mas Rigo.